

RESOLUCIÓN N° 2779 /2016

AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO EN PERMISO
QUE INDICA.

RECOLETA, 17 AGO. 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 23542 de fecha 19 de Julio de 2016,
2. Informe Inspectivo de fecha 19 de Julio de 2016,
3. Resolución Sanitaria N° 1613162163, de fecha 24 de Mayo de 2016, emitida por la Secretaria Ministerial de Salud de la Región Metropolitana;
4. Ord N° 30/367 de fecha 01 de Agosto de 2016, emitida por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1º **AMPLIASE** el giro del permiso COMERCIAL, enrolado con la patente N° 2-748692, a nombre de **ALFREDO CUYA SULCA**, Rut. 21.898.300-6, con domicilio comercial en **AV. RECOLETA N° 251 - 257, LOCAL 8**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **FUENTE DE SODA Y EXPENDIO DE PAN DE FAB. AUT., ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS ENV. DE FAB. Y HUEVOS.**

2º **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º **DÉJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Cobros y Enrolamientos, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HOACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
12/08/2016

LL10647